

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mariona Illamola Dausà, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En la madrugada del 24 al 25 de junio un grupo de personas trató de saltar la valla que separa Nador de Melilla. No se conoce el número exacto de personas que murieron en ese intento pues, de una parte, hay opacidad al respecto, y de otra, a los que murieron en el intento hay que sumarles los que fallecieron posteriormente a causa de las heridas sufridas.

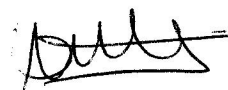
El Presidente del Gobierno realizó varias declaraciones en las que elogió a la policía marroquí por su "extraordinaria actuación", así como el "extraordinario trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Ceuta y Melilla", alabó el "extraordinario trabajo del Gobierno de Marruecos en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado español" y calificó la operación de "bien resuelta por parte de los dos cuerpos de seguridad tanto de España como de Marruecos".

En sus explicaciones sobre la que denominó nueva era de las relaciones con Marruecos, el Presidente del Gobierno indicó la cooperación en materia de seguridad.

¿Qué valoración le merecen al Gobierno las imágenes que muestran personas muertas, heridas y detenidas amontonadas en un solar rodeadas de policías? ¿Y las imágenes en las que se ve a dichos policías golpeando a esas personas?

Tanto la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Marruecos como de España, como las imágenes de personas hacinadas en un solar ¿no suponen tratos inhumanos y degradantes que vulneran el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales?

Congreso de los Diputados, a 27 de junio de 2022



Mariona Illamola Dausà
Diputada de Junts per Catalunya